**PODER EXTRAJUDICIAL (COMERCIAL)**

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_ (identificarlo), declaro: Que confiero Poder Comercial, amplio y bastante cuanto fuere necesario a \_\_\_\_\_\_\_\_\_ (identificarlo), para que administre el negocio de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ con artículos \_\_\_\_\_\_\_\_\_ denominado, de mi exclusiva propiedad, inscrito bajo mi sola firma en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial, el día ­­\_\_ del mes en curso, con el No \_\_, Tomo \_\_ del referido Registro. El Apoderado aquí constituido queda con facultades expresas para ha­cer en mi nombre todas las operaciones mercantiles de compra, venta y permuta que sean necesarias. Para suscribir documentos, letras de cam­bio y obligaciones del negocio. Para intentar demandas y contestarlas. Para seguir cualquier acción judicial que se intente contra el negocio o que el negocio deba intentar. Para seguir los juicios en todos sus trá­mites e instancias hasta su definitiva terminación, usando los recursos ordinarios y extraordinarios que da la Ley, inclusive el de Casación. Pa­ra convenir, desistir, transigir, aceptar daciones en pago, hacer posturas en actos de remate y suscribir Protocolos y de Registro Público. Para enajenar el negocio, obligarlo y suscribir solicitudes ante las Autorida­des civiles, políticas o administrativas. Para nombrar Apoderados judi­ciales cuando sea necesario. Para sustituir este Poder en persona de su confianza y para hacer cuanto yo mismo haría en defensa de mis de­rechos e intereses. El Notario que suscribe certifica que conoce al Poderdante, que este acto ha sido verificado en su presencia, quedan­do anotado bajo el No folio , Tomo del Libro de Po­deres que lleva esta Notaría. Lugar y fecha.

EL NOTARIO, EL PODERDANTE,  
Firma y sello Firma